



87696

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA CAJA PLEGABLE DISTRIBUIDORA DE CAMELOS, CHICLES Y SIMILARES", a favor de la razón social DULCES TARDA, S.A. residente en Barcelona, Ronda San Pablo 77.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una caja plegable distribuidora de caramelos.

- En el modelo se ha previsto una realización mediante la cual a partir de una lámina troquelada de cartón, cartulina o similar, se puede obtener un armazón que forma un
5. conjunto de dos cajas en orden vertical, con adecuadas ventanas de visión y con bocas especiales para el suministro. El armazón queda mantenido en forma rígida mediante el acoplamiento, en la zona angular que forman las dos cajas, de
10. una lámina troquelada que presenta lengüetas rebatibles



87633 12

hacia adentro y con las que se hace trabazón con respecto de la repetida zona angular.

5. La lámina troquelada que forma el refuerzo es doblada por su línea media longitudinal y pegada por sus bordes laterales, de tal manera que se puede plegar juntamente con las cajas para formar un conjunto plano y fácil de transportar.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, muestra en desarrollo, la pieza de cartulina o cartón troquelada.

15. La figura 2, indica análogamente la lámina de refuerzo, vista de perfil.

La figura 3, es la propia lámina de la figura 2, vista de frente.

Las figura_s 4, 5 y 6 indican las vistas frontal, posterior y en planta del conjunto armado.

20. Consiste esencialmente en una lámina 1 troquelada de manera que forme las líneas de doblado 2 con las cuales quedan determinadas las caras estrechas 3 y las caras anchas 4, de cada cuerpo lateral de las dos cajas que se pueden armar dejando entre ellas la zona 5 con línea de doblado longitudinal 5' y que constituye la zona angular del armazón.

25. Otra lámina 6, es troquelada formando sendas aletas 7 laterales con línea de doblado central 8 y sendas lengüetas 9 y 10 dispuestas en las zonas de cabecera. Estas lengüetas son vistas en el perfil, en posición abatida hacia adentro.

30. En las figuras 4, 5 y 6, se puede apreciar como se



87696 12

arman las dos cajas C y C' integradas por las respectivas caras estrechas 3 y caras anchas 4.

5. Estas cajas se despliegan en ángulo y este ángulo se refuerza pegando las aletas 7 de la lámina 6, longitudinalmente a las caras mayores 4 de las cajas que forman la cavidad angular.

10. Si se mantienen las lengüetas 9 y 10 sin doblar, entonces el conjunto armado puede plegarse fácilmente desmontando las cabeceras de las cajas y doblando por las líneas marcadas, pero si las citadas lengüetas se abaten y su extremo se introduce en sendas ranuras 11 y 12 de la zona angular, entonces queda rígido el armazón y puede ser colocado en pie, para utilizarlo como distribuidor.

15. Para los fines de distribución existen unas ventanas V, de amplitud apropiada y que pueden afectar también a las caras laterales mayores de las cajas C-C' para efectos de visión.

20. Las ventanas V forman en la parte inferior del conjunto armazón unas bocas de salida del contenido, el cual va deslizándose por su propio peso por el interior de las cajas C-C' pudiéndose controlar el contenido utilizando las ventanas laterales de visión.

25. El modelo dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



87696 N^o

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Una caja plegable distribuidora de caramelos, chicles y similares, caracterizada esencialmente por el hecho de que debido al plegado de una lámina de cartulina o similar se forman dos cajas gemelas unidas por una lámina común longitudinal, constituyendo cada caja un receptáculo vertical para acondicionar los caramelos o similares
10. de tal suerte que bajo la acción de su peso llegan a la zona inferior en donde se encuentran unas ventanas de salida para el suministro.
15. 2. Una caja, según la reivindicación anterior en la que las dos cajas receptáculos se mantienen en disposición angular entre si, merced a un aplique longitudinal intermedio en la zona angular, el cual aplique lleva dos lengüetas una superior y otra inferior, que dobladas forman acoplamiento con la lámina común longitudinal angular.
20. 3. Una caja, según las reivindicaciones 1^a y 2^a, en la que la lámina de cartulina o similar inicial está troquelada formando dos ordenes de cinco líneas de doblado para obtener a base de ellas las cajas y una línea de doblado central para la lámina común, presentando ventanas de amplitud y forma variadas que al armar la caja se transfor-

87696



man en salidas para servicio, ventanas de visión o vigilancia del contenido u otros fines.

4. Una caja plegable distribuidora de caramelos, chicle y similares.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de dos lámina de dibujos y de la documentación reglamentaria,

10.

Madrid, a 12 DE JUNIO DE 1964

DULCES TARDA, S.A.

p.a.

JUAN IGNACIO BALLEGAARD
F.P.

AR/vf.



